



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas**  
**Del 7 al 13 de Septiembre**



**EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS  
DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE**

Septiembre 7

- 1) **1520.** A la muerte de Moctezuma, es elegido como tlatoani (emperador) de los mexicas, Cuitláhuac, señor de Iztapalapa. Durante su mandato reorganiza el ejército azteca; combate al ejército español y lo derrota en la famosa *Batalla de la Noche Triste*. Su imperio dura únicamente ochenta días, ya que víctima de la peste (viruela), muere el 26 de noviembre del mismo año.
- 2) **1861.** Cincuenta y un diputados piden a Juárez que renuncie a la presidencia; el mismo día, otros cincuenta y dos diputados le piden que no lo haga; esto se debe a la serie de problemas internos acumulados y la amenaza de la invasión extranjera. El grupo de diputados redacta un documento público en el que con objetividad analizan la situación del país, pero insensatamente lo acusan de falta de acción y de haber perdido prestigio y tacto político.
- 3) **1871.** Se promulga el *Código Penal de México* conocido como *Código Martínez de Castro*, en honor a don Antonio Martínez de Castro, Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Presidente Benito Juárez. Dicho Código rigió desde 1871 hasta bien entrada la vigencia de la Constitución de 1917.
- 4) **1949.** En la Ciudad de México fallece el pintor y muralista José Clemente Orozco, autor de los murales ubicados en el vestíbulo del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por encargo del Presidente Lázaro Cárdenas *Las Riquezas Nacionales*, *La Justicia* y *La Lucha de los trabajadores*. Junto con David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera, integran el movimiento muralista mexicano de contenido social. Durante la Revolución Mexicana publica caricaturas en *La Vanguardia*; en California sobresalen los murales que realiza para el Colegio Pomona; seis paneles móviles para el Museo de Arte Moderno en Nueva York. Para la New School for Social Research de Nueva York, pinta un fresco catalogado como el primero que se produce en el Continente Americano. En la Ciudad de México ejecuta obras en el Palacio de Bellas Artes, en el Hospital de Jesús, y en la Universidad de Guadalajara.

Septiembre 8

- 5) **1546.** El capitán español Juan de Tolosa, guiado por un indígena xuchipil, descubre las minas de plata y plomo, primeras de que se tienen noticias en la Nueva España y funda el Real de Minas de



- Zacatecas, hoy ciudad de Zacatecas y capital del Estado del mismo nombre.
- 6) **1768.** Nace en Valladolid, hoy Morelia, Josefa Ortiz Girón, mejor conocida como Josefa Ortiz de Domínguez, corregidora de Querétaro, la cual tiene una importante participación en la conjura que propiciaría el Grito de Dolores, dando así inicio a la lucha de Independencia de la Nueva España.
  - 7) **1821.** Chiapas, perteneciente hasta entonces a la antigua Capitanía de Guatemala, declara su libertad y manifiesta voluntariamente su deseo e intención de formar parte del Imperio de México y al efecto, por conducto del presbítero Pedro Solórzano, solicita su incorporación.
  - 8) **1824.** Nace en San Juan de las Abadesas, Gerona, España, el compositor Jaime Nunó Roca, el cual musicaliza las estrofas del poeta mexicano Francisco González Bocanegra, para dar origen al Himno Nacional Mexicano.
  - 9) **1847.** Las tropas mexicanas enfrentan a los invasores en la Batalla del Molino del Rey.
  - 10) **1862.** Muere en la Ciudad de Puebla a los 33 años, el general Ignacio Zaragoza a causa de fiebre tifoidea. Sus restos son trasladados a la capital y enterrados en el Panteón de San Fernando. Zaragoza es sustituido por González Ortega. El 11 de septiembre de 1862, Juárez decreta que se cambie el nombre de la ciudad de Puebla de los Ángeles por el de Puebla de Zaragoza
  - 11) **1869.** Nace en Tenosique, Tabasco, José María Pino Suárez, abogado, poeta y político revolucionario, Vicepresidente de la República durante el gobierno de Francisco Y. Madero, junto con éste cae víctima del golpe de estado encabezado por Victoriano Huerta, Bernardo Reyes y Félix Díaz.
  - 12) **1873.** Nace en San Antonio Eloxochitlán, Estado de Oaxaca, Ricardo Flores Magón, quien funda los periódicos *El Demócrata* y *Regeneración* y el Partido Liberal Mexicano, en contra el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.
  - 13) **1914.** Se emite el decreto del general Emiliano Zapata, en el que se dispone la nacionalización de los bienes de los enemigos de la Revolución. Está compuesto de nueve artículos, entre los que destaca el 3º, el cual dispone que las autoridades municipales tomarían nota de los bienes nacionalizados y que después de haber hecho declaración pública del acto, lo notificarían al Cuartel General de la Revolución. Las propiedades pasarían a manos de los pueblos que no las tuvieran o se destinarían para la protección de viudas y huérfanos de los que perecieron en la lucha.

Septiembre 9

- 14) **1551.** Por real cédula en Valladolid, España, el rey Carlos I de España (y V del Sacro Imperio Romano-Germánico), concede categoría de Ciudad al pueblo de Tescuco, hoy Texcoco, Estado de México,



- considerada entonces, después de Tenochtitlan, la ciudad más importante.
- 15) **1731.** Nace en Veracruz, Veracruz, Francisco Javier Clavijero, historiador, hombre de ciencias y sacerdote jesuita. Es uno de los introductores en la Nueva España de las ideas de la filosofía moderna, la cual enseñó en los colegios de Morelia y Guadalajara. Muere desterrado en Bolonia, Italia en 1787. A lo largo del periodo novohispano, hombres como Clavijero postularon la concepción de la historia que sirvió de base al nacionalismo mexicano, pues sostuvo que los mexicanos eran hombres con la misma capacidad intelectual que los europeos.
  - 16) **1808.** Ante el cautiverio de la familia real en España consecuencia de las Guerras Napoleónicas, el virrey José de Iturrigaray y Aróstegui, a propuesta de el licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, Síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, promueve el convocar a una junta del Reino, llamando a los apoderados de todos los Ayuntamientos de la Nueva España, para discutir sobre la soberanía de la Nueva España y el ejercicio del poder por el propio virrey. Primo de Verdad y Ramos propone formar un gobierno provisional basado en el pueblo, con el argumento de que, a falta del monarca, la soberanía vuelve al pueblo. En dicha reunión estuvieron presentes los oidores de la Real Audiencia, el arzobispo, los canónigos, los inquisidores, el Ayuntamiento, el Consulado, la nobleza y los gobernadores de las parcialidades de indios.
  - 17) **1809.** En los albores de la lucha de Independencia, los hermanos Michelena, el Capitán García de Obeso, el licenciado Soto Saldaña, el señor Ruiz de Chávez y otros oriundos de Valladolid -actual Morelia- de cierto renombre social, se entregan a la tarea de conspirar para crear una Junta de Gobierno, manejada por los criollos, que rigiera la Nueva España, a nombre del cautivo Fernando VII, mientras la metrópoli volvía a su cauce normal. La Conjunción de Valladolid propuesta por Mariano Michelena, sostenía que si España sucumbía ante la invasión napoleónica, México se conservaría independiente pero fiel a Fernando VII. La rebelión es descubierta y son aprehendidos el 21 de diciembre.
  - 18) **1847.** Durante la invasión de los Estados Unidos en territorio mexicano, las tropas invasoras americanas ahorcan en San Ángel, a 16 soldados irlandeses, los que originalmente se habían alistado en el ejército americano, pero que al ver la injusticia de esta guerra, formaron un batallón dentro de las fuerzas mexicanas.
  - 19) **1857.** A tres meses de que dé inicio el conflicto entre liberales y conservadores conocido como Guerra de Reforma, el Presidente Ignacio Comonfort, que se encontraba en la ciudad de Puebla, decreta el cese de la intervención de los bienes del clero.
  - 20) **1861.** Concluye la Guerra de Reforma con la derrota en Teacapulco, Estado de Guerrero de los cabecillas conservadores Juan Vicario y Manuel Carranza, a manos del General Vicente Jiménez.
  - 21) **1865.** Durante el gobierno de Maximiliano, se publica en el *Diario Oficial del Imperio* la *Ley de Colonización sobre Inmigración*, y su



*reglamento en materia de contratación de operarios*, destinada a permitir el ingreso de colonos extranjeros a México, los que serían dotados de terrenos rústicos y que podrían contar con el servicio de operarios traídos también del extranjero, quienes en caso de ser esclavos dejarían de serlo, pero se verían forzados a contratarse para trabajar de 5 a los 10 años, mediante el pago de un salario y otras prestaciones, aunque sin posibilidad de renunciar, so pena de ser perseguidos por las autoridades; con dicha ley, México quedaba abierto a la inmigración de cualquier nación y sus inmigrantes sujetos a un reglamento. Los liberales vieron en este ordenamiento una invitación a que se asentaran en México los dueños de las plantaciones del sur de los Estados Unidos de América, que habían sido derrotados en la Guerra de Sesión, mientras que los señalados contratos no eran otra cosa que esclavitud disfrazada.

- 22) **1918.** Es fundada la Asociación de la Prensa Mexicana, con la idea de ser ajena a movimientos políticos y religiosos.
- 23) **1931.** En la XII Asamblea de la Sociedad de las Naciones, España, Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón presentan un proyecto de resolución para invitar a México a formar parte de la organización y que sea considerado como miembro originario de la Liga. La propuesta es aceptada por unanimidad. México se reserva el derecho de desconocer el artículo 21 de la organización, relativo a la Doctrina Monroe. Antonio Castro Leal y Salvador Martínez de Alva, fungen como observadores y Emilio Portes Gil es su primer delegado ante la Sociedad de las Naciones.

#### Septiembre 10

- 24) **1786.** Nace en Chilpancingo, Guerrero, Nicolás Bravo, distinguido insurgente y héroe del Sitio de Cuautla. En 1823 es declarado *Benemérito de la Patria*. Ocupa la Presidencia de la República en tres ocasiones. Muere en 1854, en la Hacienda de Chichihualco, Guerrero.
- 25) **1810.** Joaquín Arias, implicado en la conspiración de Querétaro, denuncia a los conspiradores. Puesto en libertad va con los insurgentes con el propósito de convencer a Hidalgo de que abandone la lucha; pero en Celaya se incorporará al ejército protegido por Allende.
- 26) **1824.** Consumada la Independencia, el primer Congreso Constituyente concede a Colima la categoría de Territorio de la Federación.
- 27) **1888.** Muere en la ciudad de Puebla el constituyente liberal Joaquín Ruiz, quien fuera Ministro de Justicia durante el gobierno del Presidente Benito Juárez.
- 28) **1923.** Los gobiernos de México y Estados Unidos de América, firman los Tratados de Bucareli.
- 29) **1994.** México y Bolivia firman en la ciudad de Río de Janeiro, el Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones.



Septiembre 11

- 30) **1812.** El virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, envía un ejemplar de la Constitución Política de la Monarquía Española – Constitución de Cádiz– al Ayuntamiento de la Ciudad de México, con la instrucción de darle cumplimiento.
- 31) **1813.** José María Morelos y Pavón, ante la próxima instalación del Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, Guerrero, emite en esta fecha el *Reglamento Normativo del Congreso*. Asimismo concede el título de ciudad a Chilpancingo, para que sea digna residencia del Congreso.
- 32) **1829.** En Pueblo Viejo, Veracruz. Isidro Barradas es derrotado por Santa Anna en su intento de reconquistar el país para España.
- 33) **1842.** Durante la presidencia del general Antonio López de Santa Anna, el Congreso de México expide un decreto mediante el cual declara al territorio del Soconusco unido al Departamento de Chiapas y, consiguientemente, a la Nación Mexicana.
- 34) **1862.** Benito Juárez, por decreto del 11 de septiembre del mismo año, declara al general Zaragoza *Benemérito de la Patria en Grado Heroico*.
- 35) **1919.** Durante el gobierno del Presidente Venustiano Carranza se publica en el *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, el decreto mediante el cual reforma la *Ley de Reclamaciones* del 24 de noviembre de 1917, respecto al procedimiento y funciones de las comisiones mixtas permanentes, que conocerían de reclamaciones de ciudadanos de otras naciones, por daños ocasionados por la Revolución iniciada en 1910.
- 36) **1940.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto que reforma los párrafos cuarto del artículo 97 y primero del 102, ambos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de los cuales se estableció, respectivamente, que la Suprema Corte, los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito quedaban facultados para nombrar y designar, con estricto apego a la ley, al personal subalterno de los órganos jurisdiccionales; así como la facultad del titular del Poder Ejecutivo para designar y remover a los funcionarios del Ministerio Público de la Federación, institución presidida por el Procurador General de la República, quien debía reunir los mismos requisitos para ocupar el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 37) **1940.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto que incorpora un sexto párrafo al artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual, se estatuye que el Estado mexicano no expediría concesión alguna a particulares para la explotación de petróleo y demás hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos.
- 38) **1955.** Fallece el hidalguense Alfonso Cravioto, literato, periodista, diputado constituyente de 1917, senador de la República, diplomático, director general de Bellas Artes y subsecretario de Educación Pública.
- 39) **2006.** Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y representantes de impartidores de justicia de todo el país



presentaron el *Libro Blanco de la Reforma Judicial*, en cuyas páginas están los resultados de la Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano. Dicho documento contiene una visión crítica del sistema nacional de impartición de justicia en la que se identifican sus virtudes y carencia, pero el resultado más tangible es el acuerdo de poner en marcha 33 acciones específicas para avanzar en una reforma articulada que parte de un proyecto integral y armónico. Se trata de reformas sustantivas en temas como el de los juicios orales, la transparencia en los procesos, las lagunas en el campo de la ejecución de sentencias, la facultad de investigación de la Corte, todos éstos en el centro del debate público. El *Libro Blanco de la Reforma Judicial* no es un catálogo de buenas intenciones ni fórmulas declarativas abstractas y aisladas, ya que contiene propuestas concretas que especifican qué reformar y cómo.

Septiembre 12

- 40) **1571.** Llega a la capital de la Nueva España Pedro de Moya y Contreras, quien funda este mismo año el Tribunal del Santo Oficio. Como arzobispo de México, gobierna al tribunal de 1574 a 1589.
- 41) **1621.** Recibe el gobierno de la Nueva España el decimocuarto virrey, don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, marqués de Gélvez y conde de Priego, quien tuvo graves dificultades con el arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna, motivadas por la serie de abusos y negocios que éste realizaba.
- 42) **1844.** José Joaquín de Herrera asume por primera vez la presidencia de la República.
- 43) **1855.** El general Rómulo Díaz de la Vega, asume de facto la presidencia de la República en espera de que sea relevado del mando. Conservó el orden en la capital de la República durante 22 días, en los cuales mantuvo la plena libertad de imprenta, derogó los impuestos sobre puertas, ventanas y animales domésticos y otros similares. El 4 de octubre siguiente, el general Juan Álvarez, jefe de la triunfante revolución del Plan de Ayutla, le ordenó entregar la plaza, lo cual acató de inmediato.
- 44) **1857.** Se expide la *Ley de Clasificación de Rentas*, con el objeto de lograr un mejor reparto de los impuestos entre las entidades federadas y la federación; el elemento novedoso que se presentó en dicha ley fue el denominado “contingente”, es decir, la obligación que el gobierno federal impuso a los Estados, a través de decretos autónomos o mediante la misma ley, de aportar una parte de sus ingresos fiscales (rentas) para el sostenimiento de los gastos generales de la Federación.
- 45) **1896.** Se funda el periódico “El Imparcial” dirigido por Rafael Reyes Spíndola, creador del periodismo moderno.
- 46) **1902.** A causa de la publicación de un artículo en el cual se ataca a Bernardo Reyes por crear la Segunda Reserva Militar, como instrumento de propaganda para su campaña presidencial, este día,



- por orden del Juez Telésforo Ocampo, son arrestados e incomunicados en la prisión de Tlaltelolco, durante 34 días, Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández. La publicación de *El Hijo del Ahuizote* se suspende temporalmente.
- 47) **1909.** Emiliano Zapata es electo presidente de la Junta de Defensa de la Tierra de Anenecuilco, Morelos, agrupación que lucha por recuperar las tierras arrebatadas a su pueblo durante la dictadura porfirista.
- 48) **1931.** Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, México ingresa a la Liga de Naciones, al formalizarse su aceptación del Pacto de la Sociedad de Naciones –Tratado de Versalles–. Su ingreso fue por medio de una invitación especial que reconocía al país *a posteriori*, como uno de los miembros fundadores, como una forma de desagravio por no haber sido invitado en 1919, a causa de la Revolución Mexicana.
- 49) **1934.** La Cámara de Diputados declara presidente de la República al general Lázaro Cárdenas del Río para el período 1934-1940.
- 50) **1940.** La Cámara de Diputados declara electo presidente de México al general Manuel Ávila Camacho, para el período 1940-1946.
- 51) **2001.** El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) trabaja en la elaboración de un sistema de evaluación cualitativo y cuantitativo, con características propias, orientado a conocer perfectamente el desempeño de los Jueces y Magistrados, a fin de estar en posibilidad de corregir posibles deficiencias, con el propósito de mejorar la impartición de justicia.

#### Septiembre 13

- 52) **1543.** Por Real Cédula otorgada en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, se crea en Centroamérica una Audiencia independiente de la de México, a la que se denominó Audiencia de los Confines; las provincias de Chiapas, Yucatán y Cozumel quedaron incluidas en el distrito jurisdicción de la nueva Audiencia.
- 53) **1810.** En Querétaro, Emeterio y Epigmenio González, así como otro individuo de apellido Sámano, son aprehendidos como conspiradores por la denuncia del español Francisco Buera. Se les acusa de fabricar armas y cartuchos para la causa insurgente y de facilitar su casa para reuniones de los conspiradores con el pretexto de realizar sesiones literarias.
- 54) **1812.** A iniciativa de Félix María Calleja, el virrey Francisco Javier Venegas ordena ejecutar a garrote vil a Leonardo Bravo, porque se niega a dar y organizar hombres para el ejército realista. Leonardo Bravo se refugió en las cuevas de Michapa. En 1811, se unió a Morelos y se distinguió en la Guerra de Independencia, como constructor de materiales de guerra y de fortificaciones, administrador y combatiente de primera línea.
- 55) **1813.** Se instala el Primer Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, para elaborar una constitución. En dicho Congreso José María Morelos y Pavón depone su autoridad militar y se declara *Siervo de la Nación*. Acuden Ignacio López Rayón, Carlos María Bustamante,





- Andrés Quintana Roo, entre otros. Se proclama la abolición de la esclavitud.
- 56) **1821.** En Tacubaya, una junta integrada por Iturbide, Francisco Novella –que era el jefe político superior interino de Nueva España– miembros de la diputación provincial, del Ayuntamiento y del clero, reconocen a Juan de O’Donojú como el nuevo jefe político superior, con lo que de hecho queda aceptada su autoridad para suscribir los Tratados de Córdoba.
- 57) **1847.** Más de siete mil soldados estadounidenses al mando del general Winfield Scott, asaltan el Castillo de Chapultepec, defendido por Nicolás Bravo, por Mariano Monterde como segundo mando y Santiago Felipe Xicotécatl, jefe del Batallón de San Blas, al que se agregan los alumnos del Colegio Militar, entre ellos: Juan de la Barrera, Agustín Melgar, Vicente Suárez, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca y Juan Escutia; esto es, suman sólo 832 efectivos los mexicanos defensores del castillo.
- 58) **1853.** Se promulga un decreto que restablece la Compañía de Jesús en México, mediante el cual se autoriza a fundar colegios, pero “con entera sujeción a las leyes nacionales”.
- 59) **1912.** Muere en Madrid el abogado, escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano Justo Sierra Méndez. Fue promotor de la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México; propugnó por la autonomía de los Jardines de Niños; en 1894 fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia, de la que llegó a ser Presidente.
- 60) **1999.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma y adiciona el apartado B del artículo 102 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por el cual la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es instituida como un órgano del Estado mexicano con carácter autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.